

15.

Fusagasugá, 2021 - 12 - 09

Señor

GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ
SBI

Referencia: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto “CONTRATAR EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE I DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO (SOFTWARE A LA MEDIDA), PARA LOS CAMPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – MEDIANTE LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE”

Asunto: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto “CONTRATAR EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE I DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO (SOFTWARE A LA MEDIDA), PARA LOS CAMPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – MEDIANTE LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE”

Apreciados SBI.

1. El perfil solicitado para DIRECTOR DE PROYECTO piden que tenga los siguientes postgrados:

"Título de Posgrados en Gerencia de proyectos o Gerencia de Tecnología o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. Adicional, deberá contar con Maestría o Especialización en Tecnologías de la Información para el Negocio o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. – Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado."

Vemos que este perfil está sobredimensionado para las labores que requiere el proyecto, además la *Especialización en Tecnologías de la Información para el Negocio* no es muy común en las universidades colombianas. Solicitamos de la manera más respetuosa que se cambie por Especialista en Gerencia de Proyectos o con Maestría y que el uno o el otro debe contar con certificación SCRUM MASTER o PMP. Recordamos que las certificaciones SCRUM aseguran el uso de metodologías ágiles en proyectos de software.

Respuesta

De acuerdo a su observación la Universidad se permite informar que tendrá en cuenta lo descrito y lo mismo se verá reflejado en **Anexo Técnico #1.- Perfiles profesionales**, buscando la pluralidad y la participación de diferentes empresas, validando que lo descrito no afecta la calidad del servicio solicitado.

2. El perfil solicitado para ARQUITECTO DE SOFTWARE piden que tenga los siguientes postgrados:

"Título de posgrados en Arquitectura de Software, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. – Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado."

En efecto este perfil exige postgrado, solicitamos respetuosamente que se cambie por Postgrados relacionados a desarrollo de software entre ellos tenemos Ingeniería de Software, Arquitectura de Software o Certificaciones de fabricante como Arquitecto de Soluciones o Arquitecto Empresarial.

Respuesta

De acuerdo a su observación la Universidad se permite informar que tendrá en cuenta lo descrito y lo mismo se verá reflejado en **Anexo Técnico #1.- Perfiles profesionales**, buscando la pluralidad y la participación de diferentes empresas, validando que lo descrito no afecta la calidad del servicio solicitado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director de Sistemas y Tecnología

Proyecto: Edilson Martinez Clavijo.

15-43.4

FASE I DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO (SOFTWARE A LA MEDIDA), PARA LOS CAMPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – MEDIANTE LA MODALIDAD DE FABRICA DE SOFTWARE


1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El CONTRATISTA para efectos de la selección deberá presentar con la oferta económica las hojas de vida con los soportes correspondientes de acuerdo con lo solicitado en la siguiente tabla, que acrediten los requisitos de estudios y experiencia del siguiente PERSONAL:

Perfil	Rol	Profesión	Postgrados / Certificaciones	Experiencia mínima requerida
Perfil 1	Director de Proyecto	<p>Ingeniería de sistemas o electrónica o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado.</p>	<p>Título de postgrado (Especialización o maestría) en programas relacionados o afines a Gerencia de proyectos o Gerencia de Tecnología o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado.</p> <p>Certificación de Scrum Master o Project Management Professional Certification (PMP)</p>	<p>Mínimo tres (3) años en temas relacionados con la dirección de proyectos de desarrollo de Software.</p>

Perfil	Rol	Profesión	Postgrados / Certificaciones	Experiencia mínima requerida
Perfil 2	Arquitecto de Software	<p>Ingeniería de sistemas, ingeniería de Software o electrónica o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado.</p>	<p>Título de postgrado (Especialización o maestría) en programas relacionados Ingeniería de Software o Arquitectura de Software de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado.</p> <p>Se aceptará como equivalencia para este perfil Certificaciones de fabricante como Arquitecto de Soluciones o Arquitecto Empresarial.</p>	Mínimo tres (3) años en temas relacionados en arquitectura de software.
Perfil 3	Ingeniero Desarrollador or Experto (JAVA)	<p>Ingeniería de sistemas o ingeniería de Software o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado.</p>	Certificaciones relacionadas con desarrollo de Software.	Mínimo un (4) años en proyectos de desarrollo de Software.
Perfil 4	Ingeniero Desarrollador	Ingeniería de sistemas o ingeniería de Software o afines, entendidas como aquellas que		Mínimo un (2) años en proyectos de desarrollo de Software.

Perfil	Rol	Profesión	Postgrados / Certificaciones	Experiencia mínima requerida
	or Básico (Junior)	comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado.		
Perfil 5	Ingeniero Analista Documentador	Ingeniería de sistemas o ingeniería de Software o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado.		Mínimo un (2) años en procesos de Análisis y documentación.



EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO
Director de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

15.

Fusagasugá, 2021 - 12 - 09

Señor
GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ
SBI

Referencia: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto “CONTRATAR EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE I DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO (SOFTWARE A LA MEDIDA), PARA LOS CAMPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – MEDIANTE LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE”

Asunto: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto “CONTRATAR EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE I DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO (SOFTWARE A LA MEDIDA), PARA LOS CAMPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – MEDIANTE LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE”

Apreciados SBI.

1. El perfil solicitado para DIRECTOR DE PROYECTO piden que tenga los siguientes postgrados:

"Título de Posgrados en Gerencia de proyectos o Gerencia de Tecnología o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. Adicional, deberá contar con Maestría o Especialización en Tecnologías de la Información para el Negocio o afines, entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. – Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado."

Vemos que este perfil está sobredimensionado para las labores que requiere el proyecto, además la *Especialización en Tecnologías de la Información para el Negocio* no es muy común en las universidades colombianas. Solicitamos de la manera más respetuosa que se cambie por Especialista en Gerencia de Proyectos o con Maestría y que el uno o el otro debe contar con certificación SCRUM MASTER o PMP. Recordamos que las certificaciones SCRUM aseguran el uso de metodologías ágiles en proyectos de software.

Respuesta

De acuerdo a su observación la Universidad se permite informar que tendrá en cuenta lo descrito y lo mismo se verá reflejado en **Anexo Técnico #1.- Perfiles profesionales**, buscando la pluralidad y la participación de diferentes empresas, validando que lo descrito no afecta la calidad del servicio solicitado.

2. El perfil solicitado para ARQUITECTO DE SOFTWARE piden que tenga los siguientes postgrados:

"Título de posgrados en Arquitectura de Software, de acuerdo con el Sistema de Información SNIES del Ministerio de Educación Nacional. – Para lo cual debe adjuntar copia del diploma o acta de grado."

En efecto este perfil exige postgrado, solicitamos respetuosamente que se cambie por Postgrados relacionados a desarrollo de software entre ellos tenemos Ingeniería de Software, Arquitectura de Software o Certificaciones de fabricante como Arquitecto de Soluciones o Arquitecto Empresarial.

Respuesta

De acuerdo a su observación la Universidad se permite informar que tendrá en cuenta lo descrito y lo mismo se verá reflejado en **Anexo Técnico #1.- Perfiles profesionales**, buscando la pluralidad y la participación de diferentes empresas, validando que lo descrito no afecta la calidad del servicio solicitado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director de Sistemas y Tecnología

Proyecto: Edilson Martinez Clavijo.

15-43.4

15.

Fusagasugá, 2021 - 12 - 09

Señores
DB SYSTEM

Asunto: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto “CONTRATAR EQUIPO PARA LA ELABORACIÓN DE LA FASE I DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO (SOFTWARE A LA MEDIDA), PARA LOS CAMPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – MEDIANTE LA MODALIDAD DE FÁBRICA DE SOFTWARE”

Apreciados DB SYSTEM.

Nos permitimos dar respuesta a sus observaciones:

Observación 1

¿Para la prestación del servicio con respecto al objeto del contrato, este se puede realizar de forma remota? Si esto es afirmativo, ¿la Entidad brindara los accesos a los diferentes ambientes mediante VPN o conexiones seguras?

Respuesta

La Universidad asignara accesos remotos mediante VPN's.

Observación 2

Solicitamos cordialmente a la Entidad indicar si ya cuenta con los ambientes de desarrollo y pruebas. De igual forma indicar si los mismo estará a disposición del futuro contratista.

Respuesta

El ambiente de desarrollo deberá ser cubierto por el contratista por considerar que se está brindando accesos remotos para el desarrollo contractual, el entorno de pruebas se tiene establecido y se utilizara en la entrega de fases funcionales.

Observación 3

En caso de ser afirmativo el anterior cuestionamiento, agradecemos nos indiquen con que licenciamiento cuenta la Entidad actualmente para los diferentes ambientes, desarrollo, pruebas y producción. ¿De igual forma indicar si estas licencias estarán a disposición del futuro contratista?

Respuesta

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

La Universidad de Cundinamarca se permite informar que las herramientas descritas en el apartado técnico son basadas en software libre, al igual que los ambientes de desarrollo, pruebas o producción. Para la base de datos Oracle se cuenta con una solución licenciada en ORACLE 12c.

Observación 4

Frente al tema de Blockchain, ¿la Entidad ya cuenta con una solución implementada, cual sería esta? ¿Qué desarrollos la Universidad estima desarrollar en esta plataforma, el licenciamiento de la solución está a cargo de la Entidad?

Respuesta

La Universidad de Cundinamarca se permite informar que es del interés que los requerimientos que puedan tener una cobertura mediante este tipo de tecnologías se desarrolle por lo cual se solicita que la empresa tenga la capacidad para ejecutar dichas funcionalidades, actualmente la Universidad no cuenta con ninguna solución bajo esta tecnología, este requerimiento está alineada de acuerdo a Marco de la Transformación Digital para el Estado Colombiano publicada en Julio 2020, <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/Noticias/149186:MinTIC-publica-el-Marco-de-Transformacion-Digital-para-mejorar-la-relacion-Estado-ciudadano>.

Observación 5

Solicitamos a la Entidad informar las herramientas o soluciones con las que cuenta la Universidad y que estarán a disposición del futuro contratista.

Respuesta

La Universidad de Cundinamarca se permite informar que la observación no es clara, tratando de aclarar el contexto técnico las herramientas utilizadas en el proceso de desarrollo:

- Datamodeler (No es necesario una licencia)
- Netbeans (No es necesario una licencia)
- JDK de Java (Máquina virtual java) (No es necesario una licencia)
- Herramienta VPN de acceso o conexión a datos (Se entregarán los instalables)

Las herramientas requeridas en las pruebas, manejo de versionamientos y demás deberán ser cubiertos por el contratista considerando que hace parte de la labor interna a desarrollar.

Observación 6

Con respecto a los ANS, cuando la Entidad indica “Tiempo de Respuesta por parte del Contratista” ¿Estos hacen referencia a tiempos de atención al incidente presentado o a los tiempos de solución del incidente?

Respuesta

La Universidad de Cundinamarca se permite informar que es correcto su entendimiento.

Observación 7

Solicitamos aclarar si la Entidad cuenta con el licenciamiento para los ambientes de pruebas, desarrollos y producción de la herramienta JASPER IREPORTS.

Respuesta

La Universidad de Cundinamarca se permite aclarar que la herramienta JASPER IREPORTS cuenta con licencia GNU Lesser General Public License.

Observación 8


Solicitamos informar si la Entidad ya cuenta con los casos de usuario para el desarrollo de la solución, si es así cuantos y cuales serian estos?

Respuesta

La Universidad de Cundinamarca se permite aclarar que en el **Anexo Técnico #2.- Especificaciones técnicas** - se especifica las condiciones del servicio, por lo cual se especifica que el contratista deberá cumplir con el ciclo completo de desarrollo de software, y se establecerán las cargas de esfuerzo para las diferentes soluciones que se requieran por parte de la Universidad.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director de Sistemas y Tecnología

Proyecto: Edilson Martinez Clavijo.

15-43.4